

Resistencias indígenas frente a la colonialidad y el extractivismo de los proyectos energéticos en el sur mexicano.

Carlos Andrés Rodríguez Wallenius.

Cita:

Carlos Andrés Rodríguez Wallenius (2019). *Resistencias indígenas frente a la colonialidad y el extractivismo de los proyectos energéticos en el sur mexicano. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-030/1594>

Resistencias indígenas frente a la colonialidad y el extractivismo de los proyectos energéticos en el sur mexicano

Carlos Andrés Rodríguez Wallenius

Resumen

La reforma energética que se impulsó en México en el 2013 promovió las actividades extractivistas en materia energética en la región sur del país (estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz), una región rica en recursos naturales. El desarrollo de proyectos como presas hidroeléctricas, parques eólicos, pozos de hidrocarburos forman parte de un modelo de acumulación que propicia que empresas y gobiernos disputen los territorios indígenas en donde se instalarán los proyectos, expulsando a sus habitantes para imponer sus intereses económicos por encima de los modos de vida de los pobladores locales.

Se realiza el análisis desde una crítica a la colonialidad que ubica los procesos dominación y despojo a los que están supeditadas las poblaciones étnicas, retomando la resistencia social como la capacidad de los indígenas para modificar su realidad y condiciones de vida. La metodología muestra las potencialidades de la acción colectiva frente a los procesos de despojo y la devastación ambiental de los proyectos energéticos, tomando al territorio como un espacio de análisis.

La resistencia a los proyectos energéticos forma parte de uno de los procesos emergentes de los movimientos indígenas y campesinos: la defensa comunitaria del territorio, en la que están adscritos una serie de conflictos que enfrentan una fase agresiva del capital (despojo para la acumulación), que mediante empresas y gobiernos pretenden apropiarse de bienes naturales que se ubican en territorios indígenas. Se ejemplifican casos en el estado de Oaxaca (contra proyectos hidroeléctricos y parques eólicos) y en Chiapas (extracción petrolera).

Palabras clave

Resistencias, indígenas, colonialidad, extractivismo, proyectos energéticos.

Introducción

Una paradoja marca la historia de la región sureste de México: la constante y recurrente intención de los poderes económicos y políticos de despojar a las poblaciones indígenas de sus territorios y apropiarse de los amplios bienes naturales que contiene la región, poniendo en constante peligro la gran biodiversidad y una impresionante diversidad



cultural. En efecto, esta zona del país ha sido por muchos años fuente de riquezas por la existencia de yacimientos de petróleo, reservas de agua dulce y amplias extensiones de selvas.

Pero el sureste no sólo es fuente de recursos estratégicos para la economía, también esta zona es, como nos recuerda Boege (2010), abundante en biodiversidad, de la cual las comunidades utilizan cerca 1,000 especies y sus variantes para su alimentación, además de 3,000 plantas con uso medicinal y 5,000 variedades de flora para usos culturales. Baste recordar que 15.4 % del sistema alimentario mundial proviene de las plantas domesticadas en Mesoamérica y cuyo germoplasma se encuentra en gran medida en esta región, pues es el hábitat del 67% de las especies vivientes en el territorio nacional y ocupa el primer lugar a nivel nacional en número de plantas superiores (20,000 especies), de peces de aguas dulces (150 especies), de anfibios (180 especies) y de aves (240 especies) (Semarnat, 2012).

El uso de esta impresionante biodiversidad no puede ser entendida sino se vincula con la diversidad cultural de la población que habita en esta región, pues en ese espacio viven cerca de 35 pueblos originarios y mestizos, herederos de conocimientos y cosmovisiones que enriquecen y resguardan una de las mayores variedades de fauna y flora que habitan en bosques, selvas, ríos y litorales. Pero no sólo la resguardan, sino que han creado un original sistema productivo, que se expresa en formas campesinas e indígenas de producción, basadas en la siembra del maíz y su producción diversificada conocida como milpa, la cual combina la siembra de varias clases de maíz con otros productos, principalmente el frijol y la calabaza, así como plantas y animales silvestres (Mariaca et al, 2007)

Es decir, nos encontramos en una zona rica en recursos, biodiversidad y diversidad cultural, de formas originales y milenarias de producir que, paradójicamente, también refleja el mapa de la exclusión y marginación: son ricos y pobres al mismo tiempo. Las riquezas naturales y la diversidad también son el estigma de los pueblos, pues esos bienes han sido sistemáticamente codiciados y explotados por los grupos de poder económico, es el motor del extractivismo que ha sido implantado como forma de desarrollo en el sureste mexicano.

En este sentido, el objetivo de este trabajo es analizar algunas experiencias de resistencias de pueblos indígenas de los estados de Oaxaca y Chiapas que defienden sus territorios frente a la imposición de proyectos energéticos (generación de electricidad y extracción de hidrocarburos) impulsados por gobiernos y empresas en el



contexto del conjunto de nuevas leyes, instituciones y políticas públicas conocidas como la Reforma Energética.

Cabe resaltar que las reflexiones y discusiones expuestas aquí son resultados parciales del proyecto de investigación Despojo para la acumulación, defensa comunitaria del territorio y sustentabilidad, que el autor desarrolla en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco.

Fundamentación del problema

Los megaproyectos energéticos se inscriben en un modelo productivo destinado a promover el buen funcionamiento del sistema económico y de mejorar las condiciones para la acumulación del capital, lo que permite generar altas ganancias para empresas constructoras, operadoras y a la banca comercial.

Para poder funcionar, el modelo de megaproyectos fomenta el despojo de tierras de poblaciones campesinas e indígenas, usurpándoles los lugares donde se asientan dichas obras, así como por donde atraviesan las distintas construcciones y equipamientos (Sánchez, 2008; Rodríguez, 2015),

Así, los megaproyectos son parte de un estilo de desarrollo que disputa el territorio y los bienes naturales de las poblaciones rurales, pero para que funcione implica que se generen fuertes afectaciones e impactos negativos que tienen que ser asumidos por las comunidades campesinas e indígenas.

Estos impactos van desde el despojo y expropiación de los terrenos donde se instalarán y operarán las obras de infraestructura, el desplazamiento de la población afectada por el despojo de tierras, la destrucción del ambiente y el hábitat, así como la violación a los derechos sociales y colectivos de las comunidades. (Ibarra, 2016).

En un país donde un poco más de la mitad de su superficie está bajo propiedad social campesina (ejidos y comunidades agrarias) las afectaciones por echar a andar cualquier megaproyecto implican quitarle a la población rural sus tierras, que es un elemento esencial para la continuidad de sus formas y medios de vida. Ello es más grave cuando se realizan expropiaciones de tierras que implican extensiones de cientos o hasta miles de hectáreas, como en el caso de los terrenos necesarios para las pistas de los aeropuertos, para los embalses de las presas hidroeléctricas y para los sistemas de autopistas o de ferrocarril, obras que afectan a decenas de poblaciones. Aunque también son relevantes los impactos para la vida comunitaria de las pequeñas expropiaciones que se hacen para los ductos de agua o de hidrocarburos, para las



plantas de bombeo, de tratamiento de aguas residuales, subestaciones de electricidad y líneas de transmisión, etcétera.

Por la importancia que tienen los megaproyectos para el sistema económico, su promoción fue incluida desde el inicio de las políticas neoliberales, a partir de las cuales se sentaron las bases para un marco legal que regula la construcción y operación de megaproyectos, que facilitó la incorporación de capitales privados y el despojo de terrenos para los procesos de modernización (Ley Agraria, la Ley de Inversión Extranjera, entre otras).

Este marco legal fue reforzado con un segundo periodo de reformas, conocidas como Reforma Energética. En efecto, para finales del 2013 se aprobaron un conjunto de nuevas leyes que fueron impulsadas por el gobierno de Peña Nieto mediante una coalición de partidos políticos (integrado por el PRI, PAN y PRD) conocida como Pacto por México, en la que se realizaron modificaciones a la constitución, se crearon nueve leyes nuevas y se reformaron siete leyes existentes. Este conjunto de cambios jurídicos está orientado para profundizar los mecanismos de expropiación, pues entre otras cosas, les quitaron el control productivo a las empresas estatales Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión federal de Electricidad (CFE) trasladando las ventajas económicas de la explotación, procesamiento y comercialización petrolera, así como la generación de energía eléctrica a las corporaciones privadas. Además, las empresas se podrán apropiarse de los terrenos campesinos mediante las figuras de la servidumbre legal y ocupación temporal, que con el argumento de tener libre tránsito de personas, transporte, conducción y almacenamiento de materiales para las actividades requeridas para realizar y operar los megaproyectos. El despojo está legitimado con un pago simbólico, puesto que los propietarios de los terrenos están obligados a acordar una renta en efectivo por sus tierras o con proyectos de desarrollo.

La reforma creó una serie de instituciones y organismos para la operación de los distintos aspectos como son la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), el Fondo Mexicano del Petróleo Para la Estabilización y el Desarrollo. Además, se le dieron atribuciones a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para imponer las condiciones de renta de la tierra a los ejidos y comunidades agrarias en caso de la servidumbre legal y ocupación temporal.



Los megaproyectos promovidos por este conjunto de leyes, instituciones y políticas tuvo como reacción un conjunto complejo y diverso de luchas territoriales que tienen como base comunidades y pueblos rurales que resisten a las grandes corporaciones y empresas privadas que, en alianza, promoción y protección de instituciones gubernamentales, impulsaron el despojo de sus tierras y bienes naturales, para realizar una amplia gama de proyectos de infraestructura como carreteras, presas hidroeléctricas, gasoductos y termoeléctricas (Toledo, 2015; Ibarra, 2016).

Muestra de ello es el estudio Mapeando las injusticias ambientales en México en el cual sistematizaron 560 conflictos socioambientales en el periodo 2012 al 2017, entre los que resaltan minería (173 conflictos), agua (86 conflictos), energía (74 conflictos), proyectos turísticos (49 conflictos), expansión urbana (38 conflictos), construcción de carreteras (16 conflictos), entre otros (Garrido, Et. Al., 2018).

Otro estudio (Zaremborg, 2019) identificó 304 proyectos que generan conflictos socioambientales, con los siguientes resultados vinculados a megaproyectos de infraestructura: campos petroleros (70); hidroeléctricas (50); eólicas (35); gasoductos (15). Este contexto de políticas, leyes, instituciones, así como de requerimientos de los grandes capitales han fomentado, en los últimos años, la implantación de megaproyectos de infraestructura para hacer jugosos negocios, aunque estas tendencias dominantes enfrentan una creciente resistencia socioambiental por parte de organizaciones y comunidades campesina e indígenas que defienden sus territorios, bienes naturales y medios de vida, se hace más complejo en la región sur sureste del país por su riqueza y diversidad de bienes naturales que contiene, pero que son resguardados por los pueblos originarios.

Acercamiento teórico metodológico

El incremento de la conflictividad social producto de la implementación de grandes proyectos de infraestructura energética hacen un uso recurrente de discursos y alegorías sobre la modernidad, el progreso y el desarrollo económico como estrategias narrativas e instrumentales ideológicos que se montan en formas coloniales de dominación. En efecto, lo que legitima la implantación de los emprendimientos productivos y grandes infraestructuras son las formas coloniales de dominio económico, social y cultural del pensamiento occidental y eurocéntrico que tienen continuidad hasta nuestros días.

Como indica Quijano (2000), la colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial del poder capitalista. Así, las formas de colonialidad



operan como un conjunto articulado que permite el funcionamiento de los proyectos de despojo y extractivistas (destructivos, desarticuladores, contaminantes) como modalidades de inserción y que fortalecen al sistema capitalista dominante. Desde la colonialidad se opera para imponer proyectos y actividades económicas que se basan en la intensificación de la explotación laboral, la apropiación de los bienes naturales y el despojo de los territorios y bienes comunales.

Sin embargo, la imposición de las formas de colonialidad nunca han sido un proceso unilineal, ni han sido aceptadas de forma pasiva por parte de los pueblos y grupos sociales. Las resistencias y luchas de las poblaciones forman parte de un proceso histórico para enfrentar los agresivos intentos de su implantación. Colonialidad y resistencia son expresiones de un proceso dialéctico.

En este sentido, la imposición de proyectos y la resistencia ponen en relevancia al territorio como el lugar en donde se expresan las disputas por los bienes naturales que realizan diferentes actores que, mediante diversas acciones y respuestas sociales, muestran cómo la naturaleza es apropiada y transformada como parte de un proceso de valoración del espacio, que tienen como referente de horizonte un proyecto social compartido. De esta manera, el territorio lo consideramos como un espacio construido material, social y culturalmente por distintos actores, un espacio que contiene vínculos de pertenencia y apego y desde donde toman forma los proyectos de vida (Haesbaert, 2011).

Por su parte, el impulso de proyectos energéticos que intentan apropiarse de los bienes naturales de los territorios campesinos e indígenas tienen como motor la dinámica económica de acumulación que se beneficia de procesos de despojo que inician con la apropiación empresarial de los bienes bajo resguardo de los pueblos, lo que implica separarlos de sus medios de sustento y formas de vida. Estas formas de despojo se caracterizan por la expoliación violenta o encubierta bajo formas legales (Roux, 2015; Rodríguez, 2017). En este sentido, Navarro (2015) identifica al despojo como la separación forzada de las personas de sus medios de existencia, lo que en la actualidad se expresa como un despojo múltiple de los bienes comunes, es decir, como formas variadas que adopta la acumulación del capital dentro de un mismo proceso y que está orientado a la expropiación de lo común.

El proceso de despojo para la acumulación está relacionado con el extractivismo con el cual se analiza la intensificación de los procesos de despojo para insertar en el mercado capitalista aquellos bienes y recursos naturales que están en territorios campesinos. Lo



que se intenta imponer es “un modelo extractivo-exportador, basado en la explotación de recursos naturales, necesarios para alimentar el modelo de acumulación vigente” (Svampa et al, 2009:31), como una modalidad de saqueo económico y depredación ambiental, que obedece a las necesidades del sistema capitalista, en la cual las economías dominantes demandan crecientes cantidades de materias primas y energéticos para poder mantener sus aparatos industriales y de servicios. Bajo estas coordenadas, al extractivismo se le describe como un proceso de sustracción de grandes volúmenes de recursos naturales sin procesar o con un procesamiento limitado, que se realiza en enclaves territoriales para destinarlos, en su mayor parte, a las economías dominantes (Gudynas, 2013:36) con el fin de obtener enormes rentas diferenciales al mantener los menores costos de producción y externalizar los impactos ambientales, lo que implica también que se reduzcan al mínimo los beneficios para la población que habita los territorios donde se extraen los recursos, como sucede con la industria energética de hidrocarburos o de generación de electricidad.

Los procesos extractivistas en los territorios indígenas generan conflictos socioambientales e implican disputas desde las relaciones de poder, al resistirse los grupos contrahegemónicos a los agravios ambientales por la afectación a la vida, a las formas de existencia y al entorno en donde estas se producen y reproducen Paz (2012). En este sentido, consideramos a las resistencias indígenas de carácter socioambiental como una forma de acción colectiva, que expresa la capacidad que tienen los actores sociales de impulsar respuestas para hacer cambios sobre las problemáticas ambientales que los afectan, lo que implica cierto nivel de vinculación y organización en torno a su identidad colectiva e intereses comunes y que plantean una relación conflictiva por la disputa de bienes materiales y simbólicos que se ubican en espacios social y culturalmente apropiados.

Resultados y discusión

Ante los impactos sociales y ambientales que provoca la construcción de grandes obras de infraestructura, las poblaciones del sureste no se han quedado pasivas y, al contrario, han impulsado una serie de luchas contra la instalación de proyectos en sus territorios. Dos casos pueden servir de referencia de estas formas de lucha. Las comunidades de la región Costa Chica de Oaxaca se han aglutinado en torno al Consejo de Pueblos Unidos en Defensa del Río Verde (Copudever) para evitar que la empresa paraestatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) instale el Proyecto de Aprovechamiento Hidráulico de Usos Múltiples Paso de la Reina, Oaxaca, que contempla una central hidroeléctrica con una cortina de 155 metros de altura y con capacidad de 510 MW. Este



proyecto afectaría 2,468 hectáreas donde habitan 17 mil personas afectados directamente e indirectamente a 97,000 personas de 39 comunidades y 6 municipios, lo que pone en riesgo los modos de vida de las poblaciones mixtecas, chatinas, mestizas y afrodescendientes, además de afectaciones al equilibrio hídrico y daños al Parque Nacional Lagunas de Chacahua (García Et al, 2013).

Para enfrentar este proyecto, desde inicios del 2007 se realizaron una serie de Foros en defensa del agua y el territorio de los pueblos indígenas, a partir de los cuales se constituye en junio del 2007 la Copudever, que se integra por representantes de las comunidades que serían afectadas por el proyecto. Desde sus inicios el Copudever se propuso organizarse de forma regional para defender el río, sus territorios y bienes naturales mediante la movilización comunitaria, la defensa jurídica y la organización política. Para ello, el Consejo ha realizado acciones para la defensa legal de comunidades que serán afectadas, ha promovido manifestaciones de protesta en Jamiltepec y Pinotepa Nacional, organizado foros de denuncia, así como actividades culturales (como el festival del río Verde).

La complejidad de lucha en sus distintas dimensiones (política, jurídica y social) ha propiciado que desde sus inicios el Copudever haya generado un conjunto de alianzas diversas con organizaciones de la sociedad civil, como Servicios para una Educación Alternativa (Educa), La Ventana y Tequio Jurídico o redes como el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios y el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (Mapder). Con este conjunto de alianzas, el Consejo pudo enfrentar la ofensiva permanente que impulsó la CFE, la Secretaría de Energía, el gobierno de Oaxaca para que se concretara el proyecto hidroeléctrico, el cual no han logrado pasar de los estudios de factibilidad (Copudever, 2017, García, 2012), a pesar que el proyecto de Paso de la Reina nuevamente se planteó en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.

En este sentido, la lucha de los pueblos en contra de la Presa Paso de la Reina continúa debido a que permanece la amenaza de que se construya. Esta lucha tiene como sustento la defensa de los territorios indígenas, tal como lo indican algunos de los integrantes del Copudever: “No queremos ser desplazados. Queremos conservar nuestro territorio, cuidarlo y decidir que nos conviene [...] aquí respiramos un solo aire, comemos los mismos frijoles y el mismo maíz, la misma tortilla, a eso le llamamos territorio y no tiene precio” (García, 2012: 7).



La otra lucha socioambiental de gran resonancia en el sureste es la que ha encabezado la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT), que agrupa a varias comunidades y organizaciones que han enfrentado varias amenazas de megaproyectos, pero el proceso más agresivo ha sido la instalación masiva de parques eólicos de capital privado en la zona sur del Istmo de Tehuantepec.

El gran potencial que representa la fuerza y constancia de los vientos que tiene la zona de la Ventosa en el Istmo ha sido aprovechado para impulsar un modelo de negocios que inició en 1995, aunque intensificado desde el 2004, que tiene como resultado que actualmente existen 22 parques eólicos en funcionamiento y varios más en proyecto y en construcción, que ocupan 40 mil hectáreas y producen 2,1932 megawatts, con empresas nacionales y corporaciones extranjeras que se vieron beneficiadas con políticas de fomento del gobierno federal, sobre todo con la Reforma Energética del 2013, lo que permitió establecer mejores condiciones para apropiarse de terrenos (Diego, 2018).

Diversas empresas se destacan en esta ofensiva de apropiación territorial: Fenosa, Ibedrola y Preneal (de capital español), Renovalia Energy, Acciona, Mitsubishi, en alianza con grupos empresariales como Cemex, Nestlé, FEMSA, Bimbo, Wal mart, con proyectos que han sido financiadas por la banca privada y con el Banco Interamericano de Desarrollo. Estas coaliciones empresariales aprovechan las condiciones para obtener grandes ganancias al vender caro la electricidad a la CFE, mientras les cuesta muy poco producirla, al tiempo que las empresas asociadas deducen su consumo energético a precios comerciales.

Frente a esta ofensiva del capital, varias organizaciones sociales, campesinas e indígenas del Istmo empezaron a juntarse para analizar los impactos que la industria eólica estaba causando en las comunidades. En diciembre del 2007 se conforma la Asamblea en Defensa de la Tierra y el Territorio de Juchitán, que posteriormente daría pie a la constitución de la APIIDTT en el 2009, en la cual se fueron vinculando asambleas y organizaciones de Juchitán, Unión Hidalgo, Santa María Xadani, San Dionisio del Mar, Álvaro Obregón y San Blas Atempa (Flores, 2015). Durante la década de lucha, la APIIDTT ha posicionado en la agenda social las bases de despojo y devastación ecológica que caracterizan al modelo de producción eléctrica a partir de aerogeneradores, con la difusión de los impactos sociales y ambientales de la industria y la concientización de los derechos de los pueblos. Para ello, la asamblea ha



desplegado una amplia gama de acciones colectivas que incluyen denuncias contra los despojos de terrenos y amparos contra la instalación de parques eólicos, movilizaciones regionales, plantones y mítines que limitan la actividad de constructoras, además de organizar foros de difusión y elaborar denuncias nacionales e internacionales. Ante la respuesta social, integrantes de la APIIDTT ha sufrido represión por parte de las fuerzas policiales con operativos de desalojo y detención de manifestantes, también se ha perseguido a líderes como el encarcelamiento de Bettina Cruz y órdenes de aprehensión a una decena de personas. Llama la atención el respaldo que ha dado a las empresas el gobierno de Oaxaca, en especial la Secretaría General de Gobierno (Flores, 2015). Uno de los conflictos más emblemáticos de la APIIDTT ha sido la defensa del territorio San Dionisio del Mar contra el proyecto eólico más grande de América Latina, que primero impulsó la empresa Mareña Renovable y después por Eólica del Sur. Este parque eólico ocupa la Barra Santa Teresa, que es un brazo de tierra que forma la laguna Superior e Inferior y que son terrenos de la comunidad ikojts de San Dionisio, en donde se instalan 132 aerogeneradores para producir 396 megavatios y que abastecerá de energía al conglomerado de empresas FEMSA, afectando a los campesinos, pequeños ganaderos, y pescadores (Diego, 2018).

También ha creado alianzas importantes con diversas organizaciones regionales (como la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, el Centro de Derechos Humanos Tepeyac, la Asamblea Popular del Pueblo de Juchitán, Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios) y nacionales (como el Proyecto de Derechos Económicos Sociales y Culturales, Oxfam México y Servicios para la Educación Alternativa). Por otra parte, en el sureste de país y en las aguas someras en el golfo de México, en los estados de Tabasco, Campeche y Chiapas, se encuentran dos de las tres zonas con reservas importantes de hidrocarburos. El auge de esta región empezó en la década de 1970 y su declinación se dio en la primera década del siglo XXI. Aun así, la mayor parte del petróleo que actualmente se extrae en el país proviene del sureste (el 95%), con los yacimientos en aguas someras de Campeche (Ku Maloob Zaap y Cantarell que aportan el 51%) y los pozos de Tabasco (27% en aguas someras y 17% en terrestres).

Con la aprobación de la reforma energética del 2013 se abrieron las posibilidades de asignar a empresas de capital privado la explotación de yacimientos de petróleo y gas que habían quedado como reservados en regiones y provincias de hidrocarburos. Esto fue realizado mediante el mecanismo de licitación llamado Rondas petroleras que hace la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). Una de ellas, la Ronda 2.2 en su segundo paquete de licitaciones en agosto del 2016 (CNH- R02-L02/2016), hizo pública



la convocatoria para dos áreas con un total de 848 km² de la llamada provincia petrolera del Cinturón Plegado de Chiapas con reservas de aceites ligeros y superligeros, que están en el subsuelo de los municipios de Ixtacomitán, Sunuapa, Ixtapagajoyá, Solosuchiapa, Francisco León, Chapultenango, Tecpatán, Ostucán, Amatán y Pichucalco, una región con población zoque (Ledesma, 2018a).

La licitación prendió las luces de alarma entre muchas organizaciones sociales, campesinas e indígenas, no sólo en una región donde no existía explotación petrolera, si no por licitar sin haber informado ni consultado a la población zoque cuyos territorios serían usados en la explotación petrolera. Así, con el anuncio de la licitación empezaron a expresarse diferentes protestas como con los ejidatarios de Tecpatán, el Movimiento de Pueblos Originarios en Resistencia (Mopor) comenzó a celebrar reuniones con organizaciones campesinas.

En los primeros meses del 2017 se realizaron talleres, reuniones y asambleas en Francisco León, Chapultenango, Tecpatán e Ixtacomitán, contando con el apoyo de la Pastoral Social de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas y los párrocos de esos municipios, lo que posibilitó que el 31 de mayo de 2017, campesinos, ejidatarios y comuneros conformaran el Movimiento Indígena del Pueblo Creyente Zoque en Defensa de la Vida y el Territorio (Zodevite) para defender el territorio zoque ante las amenazas de despojo para la extracción de hidrocarburos y que afectaría a más de 40 ejidos y comunidades (Ledesma, 2018b), decidiendo, además, realizar una peregrinación hacia Tuxtla Gutiérrez para el 22 de junio.

La peregrinación hacia Tuxtla Gutiérrez fue muy concurrida con miles de campesinos e indígenas del norte de Chiapas y tuvo como demandas principales la cancelación de la ronda petrolera y las concesiones mineras de los territorios zoques, así como el respeto a la libre autodeterminación de los pueblos indígenas. Esta movilización hizo que la Secretaría de Energía solicitara, a finales de junio, a la CNH el quitar de las bases de licitación las áreas 10 y 11 del segundo paquete de la Ronda 2.2, con el argumento de no afectar los derechos e intereses de las comunidades zoques, ya que no se había llevado la consulta a la totalidad de las comunidades afectadas por la exploración y extracción de petróleo.

A pesar de la suspensión, el Zodevite siguió teniendo asambleas y reuniones, como la realizada en Francisco León el 24 de marzo de 2018, en la que 3 mil zoques de 40 pueblos votaron en contra de los proyectos extractivos (Ledesma 2018b).



Conclusiones

Los intentos de imponer proyectos energéticos en el sureste mexicano muestran un interés de empresas y gobiernos para obtener grandes ganancias a costa del despojo de los bienes naturales de los territorios campesinos e indígenas de esa región. Lo paradójico es que, a pesar de la magnitud de inversiones realizadas, del marco legal que han sido modificadas para proteger los proyectos y las políticas gubernamentales para fomentar la extracción de hidrocarburos, para construir hidroeléctricas y parques eólicos, a pesar de toda esta ofensiva, se han mantenido las condiciones de marginación en la que vive la población originaria. La modernidad prometida por la colonialidad nunca ha llegado a esta región, más bien ha servido de justificante para el extractivismo y el despojo: una región abundante en bienes naturales y diversidad, pero en donde la mayor parte de su población ha sido orillada a vivir en carencia y explotación.

Las modalidades de despojo y extractivismo vinculados a las actividades energéticas tienen, además, fuertes impactos ambientales al devastar el entorno natural donde se desarrollan y operan los proyectos.

Las acciones campesinas no sólo han quedado en el ámbito de la resistencia, también las comunidades y organizaciones han estado construyendo alternativas, recuperando las formas y sistemas campesinos como la milpa, el trabajo colectivo, formas sustentables de producción, espacios colectivos de decisión.

Frente a estos procesos comunidades y organizaciones indígenas han reaccionado con el impulso de resistencias socioambientales por la defensa de sus territorios y de los bienes naturales. Los casos de los pueblos zapotecos e Ikoos del Istmo de Tehuantepec frente a la industria eólica, así como el de los zoques de Chiapas contra las concesiones de hidrocarburos, son ejemplos de los muchos que se expresan en el sureste.

Estas luchas no sólo están defendiendo sus condiciones de existencia, sino que ponen en el centro de sus acciones la defensa de formas de vida campesinas y comunitarias, que privilegian relaciones diferentes con la sociedad, la naturaleza y la producción, elementos que delinean la existencia de un proyecto campesino sobre el manejo del territorio, que incluye modalidades de producción basado en la siembra del maíz y en la milpa, la propiedad social de la tierra, la organización a partir de la familia y la comunidad, así como una estrecha relación con la naturaleza. Ello plantea formas de vida diferentes frente a la lógica del saqueo, la explotación y la destrucción que traen consigo la industria energética.



Referencias bibliográficas

- Boege, E. (2010). El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas. Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Copudever (2017). Movilización Estatal en defensa de la madre tierra. Boletín de los Pueblos, comunidades y organizaciones de Oaxaca que integran la Campaña Nacional en Defensa de la Madre Tierra y el Territorio.
- Diego, R. (2018) Política gubernamental vs. política pública: avatares de los parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec. En Revista Problemas del Desarrollo, 194 (49), julio-septiembre 2018
- Flores, R. (2015) La disputa por el Istmo de Tehuantepec: las comunidades y el capitalismo verde. Tesis de maestría en desarrollo rural. UAM Xochimilco,
- García, A. Et Al (2013) Tierra y Territorio Una alternativa de Vida. México. La Ventana, Tequio Jurídico y EDUCA
- Garrido, D., Manrique D., Velázquez L. (2018) Mapeando las injusticias ambientales en México Morelia, México: Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad de la UNAM.
- Gudynas, E. (2013) Extracciones, extractivismos y extracciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales” en Observatorio del Desarrollo, CLAES, No 18.
- Haesbaert, R. (2011) El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad, Siglo XXI editores, Ciudad de México, México.
- Ibarra, V. (2016) “Megaproyectos desde una geografía crítica”. En Ibarra, V., Talledos, E. (Coords) Megaproyectos en México, una lectura crítica (p.21-42) Ciudad de México, México: UNAM e Itaca.
- Ledesma, F. (2018a) Las tierras zoques de Chiapas. Territorio, extractivismo y resistencia indígena. México, Universidad Autónoma Chapingo
- Ledesma, F. (2018b) “La comunidad zoque: asambleas en tiempos de despojo territorial” En La Jornada del Campo, no. 130 del 21 de julio de 2018- Ciudad de México.
- Mariaca, R., Pérez J., León N. y López A. (2007). La milpa tsotsil de los altos de Chiapas y sus recursos genéticos. San Cristóbal de las Casas, México: Ecosur y UNICH.
- Navarro, M. (2015) Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México. Ciudad de México, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Bajo Tierra.



- Paz, M (2012). Deterioro y resistencias. Conflictos socioambientales en México. En Tetreault D (coord.) Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil (pp. 27-47). ITESO, Guadalajara, México.
- Quijano, A (2000) Colonialidad del poder y Clasificación Social En: Castro-Gómez S., Grosfoguel R. (eds). El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Rodríguez, C. (2015) Geopolítica del desarrollo local. Campesinos, empresas y gobiernos en la disputa por territorios y bienes naturales en el México rural. Ciudad de México, México: UAM-Xochimilco e Itaca.
- Rodríguez, C. (2017) "Despojo para la acumulación. Un análisis de los procesos de acumulación y sus modelos de despojo" en Revista Bajo No. 26, Vol. 17 el Volcán, BUAP.
- Roux, R. (2015) Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época, en Gilly A. y Roux, R. El tiempo del despojo. Siete ensayos sobre un cambio de época. México: Itaca.
- Sánchez, F. (2008) Elementos para una geopolítica de los megaproyectos de infraestructura en América Latina y Colombia. Cuadernos de Geografía, no. 17, Colombia.
- Semarnat (2012) Informe de la situación del medio ambiente en México. México Semarnat.
- Svampa, M., Bottaro L., Sola M. (2009) "La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo territorio y discurso dominante" en Svampa, M. Antonelli M. (ed) Minería trasnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales, Argentina: Biblio.
- Toledo, V. (2015) Ecocidio en México. La batalla final es por la vida. Ciudad de México, México: Grijalbo.
- Zaremborg, G., Guarneros-Meza, V.; Isunza, E; (2019) Conversando con Goliat: Participación, movilización y represión en torno a conflictos neoextractivistas y ambientales. México: FLACSO-México, De Montfort University. Consultado en <https://conversingwithgoli.wixsite.com/misitio>.